

posible las arinas existentes que el Con-
sejo de guerra el Publico dispuso el beneficio
de los vasos precios que avian experimentado
en la Frigorificacion de los Florripidos inscri-
tos mandó llamar á todos los Panaderos, y Alarifes
del Conito, y al Diputado competente, y Conrado
de todo se les dio prevenido á los dichos Pan-
aderos que en el término de una semana
extrañen las mencionadas Arinas de
Conito, que contengan el peso de diez y ocho
mil arrovas, y aunque así lo ofrecieron
y seguidamente propusieron su Reglamen-
to Semanario, segun el qual la saca venia á
ser de mil quinientos arrovas pocas mas
y menos cada semana, necesitandose para
el consumo de las diez y ocho mil arrovas
sobre diez Semanas, y como en ello se per-
judica notablemente al Publico, que
se ha visto duren las Arinas hasta por
doscientas á trescientas de Septiembre nono
de este año, que la saca entonces, ni queda el Co-
nito lavado, ni acepio de granos, ni experi-
mentar el consumo de la saca de lavar, remi-
niendo lo que con gran alcahuete, y la pre-
sencia de las Arinas quando en el lavado
ya se pierden cada fanega de trigo de
la tierra de la Nueva Leon, con bastante

